



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 30 de julio de 2025
H.C.M. P.I.O. No. 62/25

Doctor
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente.-



De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Ordinaria de 30 de julio de 2025, el Concejo Municipal, en audiencia recibió a la Sra. Litzty Martínez presidente de la A.P.A.CH. quien hizo conocer que en la unidad de ZOONOSIS se están realizando cobros excesivos, como también se están realizando cobros fraccionados, por lo que pidió se realice la fiscalización correspondiente, por lo que a sugerencia de la Concejal: Sra. Jenny Montaña Daza, se aprueba Petición de Informe **Oral con Carácter de Urgencia**; luego de su tratamiento y consideración, el Pleno del Concejo Municipal, ha determinado **APROBAR** y emitir la **PETICIÓN DE INFORME ORAL con CARÁCTER DE URGENCIA**, decisión asumida, en sujeción al art. 17, numeral 3) de la Ley Municipal Autonómica No. 434, en ese sentido, a través de su autoridad, **se REQUIERE que informen las Unidades competentes del G.A.M.S., para el efecto se fija AUDIENCIA para el DÍA LUNES 11 de AGOSTO de 2025, a Hrs. 10:00, en el Salón Azul del Concejo Municipal y cuyo texto es como sigue:**

PETICIÓN DE INFORME ORAL CON CARÁCTER DE URGENCIA No. 62/25.

1. **INFORME**, el Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre cuantos perros son capturados durante el día por la Unidad de ZOONOSIS.
2. **INFORME**, el Órgano Ejecutivo Municipal, si los pagos por concepto de recuperación de perros son depositados a una cuenta establecida por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre. De ser afirmativa la respuesta señale cual el número de cuenta y diga si esos recursos son reinvertidos en la unidad de ZOONOSIS, además informe a cuanto asciende lo recaudado en la presente gestión.
(Adjunte documentación)
3. **INFORME**, cual el motivo para que en un mismo acto y por el mismo perro, la Unidad de ZOONOSIS este realizando cobros fraccionados y diga si estos cobros se encuentran debidamente respaldados.
(Adjunte documentación)
4. **INFORME**, cual la normativa para que la Unidad de Zoonosis este realizando cobros por concepto de sanciones de manera directa y con recibos.

Sin otro particular, saludamos a Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Sra. Jenny M. Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE